

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., 15 ENE 2020

Expediente No. : 2016-00566
Demandante : ALVARO SANCHEZ GOMEZ
Demandado : MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO
Asunto : OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección "E", Magistrado Ponente Dr. RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON, mediante sentencia del veintisiete (27) de septiembre de 2019, la cual **CONFIRMA** el fallo proferido por este Juzgado en audiencia inicial del cuatro (04) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Una vez en firme este proveído, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2º de la sentencia proferida por el Tribunal, mediante la cual condena en costas a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ NUBIA GUTIÉRREZ RUEDA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 2 notifico a
las partes la providencia anterior, hoy a
las 8:00 a.m.



16 ENE 2020
MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

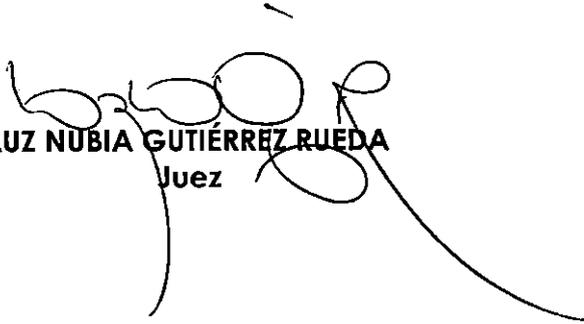
Bogotá D.C., 15 ENE 2020

Expediente No. : 2017-00340
Demandante : FLOR MARIA TORRES DE PLAZAS
Demandado : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES
Asunto : OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “B”, Magistrado Ponente Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS, mediante sentencia del veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), la cual **REVOCA** el fallo proferido por este Juzgado en audiencia del diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Una vez en firme este proveído, por secretaría devuélvase a la parte actora el remanente de los gastos del proceso y archívese el expediente previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ NUBIA GUTIÉRREZ RUEDA
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

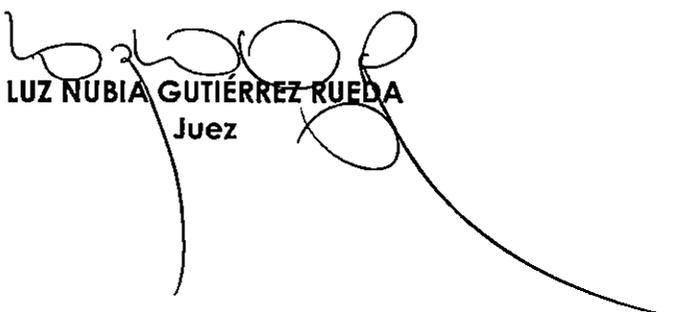
Bogotá D.C., 15 ENE 2020

Expediente No. : 2017-00317
Demandante : ALEXANDER CORTÉS PÉREZ
Demandado : CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS
MILITARES - CREMIL
Asunto : OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección "E", Magistrado Ponente Dr. RAMIRO INGNACIO DUEÑAS RUGNON, mediante sentencia del veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), la cual **CONFIRMA PARCIALMENTE** el fallo proferido por este Juzgado en audiencia del veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Una vez en firme este proveído, por secretaría devuélvase a la parte actora el remanente de los gastos del proceso y archívese el expediente previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ NUBIA GUTIÉRREZ RUEDA
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

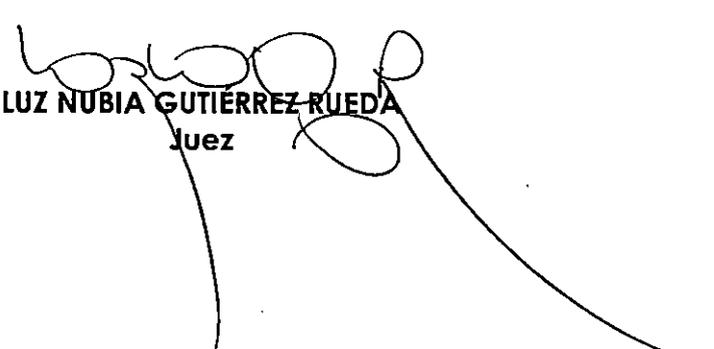
Bogotá D.C., 15 ENE 2020

Expediente No. : 2017-00060
Demandante : ALISADIELA ARIAS
Demandado : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
MILITAR
Asunto : OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección "E", Magistrado Ponente Dr. JAIME ALBERTO GALEANO GARZON, mediante sentencia del ocho (08) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), la cual **CONFIRMA PARCIALMENTE** el fallo proferido por este Juzgado el diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Una vez en firme este proveído, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2º del literal primero de la sentencia proferida por el Tribunal, mediante la cual condena en costas a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ NUBIA GUTIÉRREZ RUEDA
Juez